



OPTATIVA I

I. Identificación:

Denominación	Violencia, Género y Relaciones Sociales
Semestre o Año académico	5° semestre
Cantidad de sesiones	18
Carga horaria total	72
Horas teóricas	36
Horas prácticas	36
Prerrequisito	Debates Contemporáneos en Trabajo Social
Créditos	5.3

II. Fundamentación

La violencia y la discriminación como modos de relacionamiento en la sociedad se basan en una estructura autoritaria y jerárquica y conlleva a que las personas sufran situaciones de desigualdad que atentan contra los derechos humanos.

Por lo tanto, el análisis de la violencia y la discriminación desde sus diversas aristas, dentro del contenido del currículum, es fundamental para entender su incidencia en las relaciones sociales y a partir de allí desarrollar un abordaje según el lugar que se ocupa en una sociedad dada. Se ubica como referencia también la Recomendación General N° 19 de la Convención para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (1992), que plantea la necesidad e importancia de “programas de formación que aporten a la prevención y transformación de las prácticas de discriminación que producen y reproducen las violencias”.

Se plantea desde esta cátedra establecer un espacio de comprensión de los conceptos de violencia y discriminación y un análisis crítico, tomando como ejes transversales la perspectiva de género y de derechos.

Para trabajadoras y trabajadores sociales, este análisis es fundamental teniendo en cuenta el rol profesional que les cabe desempeñar en sus diferentes ámbitos de acción, articulando la profesión y la realidad. Por tanto, esta cátedra contribuye al perfil de egreso para que logren; *Elaborar propuestas de intervención profesional que promuevan el ejercicio de los derechos humanos, teniendo como fundamento la comprensión interseccional de las relaciones de raza, clase, género, generación, discapacidad, interculturalidad y otras identidades. Ejercer posiciones con compromiso ético-político en la defensa y promoción de los derechos humanos establecidos en la Ley que regula el ejercicio de la profesión;*



reconocer a los sujetos con sus saberes, subjetividades, historicidades estableciendo diálogos que conduzcan a relaciones respetuosas.

III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo

- Conceptualicen la violencia y la discriminación en el marco de las relaciones sociales y en el marco de los derechos humanos y los mecanismos de exigibilidad.
- Identifiquen los factores que inciden en la existencia de la violencia y la discriminación, así como las estrategias de prevención y atención.
- Asuman posiciones éticas para la defensa y protección del derecho a vivir sin violencia, como parte del ejercicio profesional.

IV. Organización de los contenidos en unidades y subunidades.

Unidad 1. Conceptos fundamentales sobre las distintas formas de violencia

Violencia y patriarcado, origen de las desigualdades y subordinación. Violencia de género: diferencia entre sexo, género y sus intersecciones (clase, raza, generación). Violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer, violencia política, violencia telemática Marcos normativos para la intervención ante las situaciones de violencia.

Unidad 2. Discriminaciones- concepto, políticas públicas y mecanismos legales

Qué es la discriminación, elementos del concepto de discriminación. Discriminación directa e indirecta. Discriminación por razón de sexo, género, orientación sexual, identidad y expresión de género, discapacidad, edad y otras condiciones sociales. Discriminación Interseccional. Normativas para hacer frente a las discriminaciones.

Unidad 3. Mecanismos de intervención desde el trabajo social

Mecanismos nacionales e internacionales para la prevención, sanción y reparación en casos de violencia. Revisión de casos paradigmáticos. Elaboración de propuestas de intervención preventivas desde el Trabajo Social.

V. Referencias bibliográficas utilizadas.

Bibliografía Básica

Alayón, N. (2008). Exclusión social, derechos y asistencia. *Revista de la Facultad de Serviço Social da Universidade do Estado do Rio de Janeiro*, (21).

Bareiro, L. (2005). Discriminacion-es. En *Discriminaciones: Debate teórico paraguayo. Legislación antidiscriminatoria* (pp. 33-49). Centro de Documentación y Estudios (CDE). <https://www.cde.org.py/imd/nim/wp-content/uploads/2005/12/CDE-2005-Bareiro-Line-Discriminacion-es.pdf>



Carrasco, L. M. (2018). *Dinámica cíclica abusiva: Herramientas de intervención desde un enfoque integrativo: Intersección de la dinámica cíclica abusiva con las dimensiones singulares del modelo ecológico*.

Crenshaw, K. (2016). La urgencia de la interseccionalidad [Video]. TED.
https://www.ted.com/talks/kimberle_crenshaw_the_urgency_of_intersectionality?language=es

Fundación Triángulo. (2019). *La estrategia del odio*.
<http://www.laestrategiadeloodio.org/imagenes/estrategia-odio.pdf>

Gómez, M. M. (2008). Violencia por prejuicio. En C. Motta & M. Sáez (Eds.), *La mirada de los jueces: Sexualidades diversas en la jurisprudencia latinoamericana* (pp. 89-102).

Lagarde, M. (1997). *Claves feministas para el poderío y autonomía de las mujeres*. Puntos de Encuentro.

Piqué, M. L. (2017). Revictimización, acceso a la justicia y violencia institucional. En J. Di Corleto (Comp.), *Género y justicia penal* (1.ª ed.).

Pitch, T. (2014). La violencia contra las mujeres y sus usos políticos. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 48, 19-29.

Velázquez, S. (2012). Violencia y familia. En *Nudos críticos de la práctica en violencia* (Cap. 1) y *Las familias y las violencias* (Cap. 3). Paidós.

Bibliografía Complementaria

Di Corleto, J. (2019). Controversias en torno a los “escraches” por hechos de violencia de género. *Cuestiones Criminales: Cuadernos de investigación. Apuntes y claves de lectura sobre Women, Crime and Criminology de Carol Smart*, (2), 154–165.

Larrauri, E. (2003). ¿Por qué retiran las mujeres maltratadas las denuncias? *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 2.ª época, (12), 217–307. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Rivarola, D. (2005). Reflexiones en torno a la discriminación y la construcción ciudadana. En *Discriminaciones: Debate teórico paraguayo. Legislación antidiscriminatoria* (pp. 51–60). Asunción: Centro de Documentación y Estudios (CDE).
<https://www.cde.org.py/imd/nim/wp-content/uploads/2005/12/CDE-2005-Bareiro-Line-Discriminacion-es.pdf>